



EXPDTE: Licencia de Actividades 2024/9440 CA-OA

ANUNCIO

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA, CON COCINA, SITA EN CALLE BATALLA DEL SALADO, NUM. 51, LOCAL 3 DEL NÚCLEO URBANO PRINCIPAL DE TARIFA.

Examinada la documentación presentada por LANGLEY LISA MARIE CLAIRE, solicitando Calificación Ambiental para la actividad de Hostelería sin música, con cocina, con nombre comercial “VIDA VERDE”, con emplazamiento en calle Batalla del Salado, núm. 51, local 3 del núcleo urbano principal de Tarifa, conforme a lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se le comunica que con la publicación de este anuncio, en el correspondiente tablón y notificación a los colindantes del predio en el que se pretende realizar la actividad, se inicia el periodo de información pública por un plazo de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuesta la documentación técnica del referido expediente en la Oficina de Atención a la Ciudadanía los días hábiles y en horario, de 12.00 horas a 13:30 horas, previa cita concertada telefónicamente en el 956684186 extensiones 501, 502 y 503, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento y en la página web de esta corporación, (<https://www.aytotarifa.com/notice-category/oficina-tecnica/>) al objeto de que cualquier persona interesada pueda consultar y formular las alegaciones y/o sugerencias que estime oportunas, todo ello, conforme se indica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde-Presidente,
 José Antonio Santos Perca

El Secretario General Accidental,
 Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 2	José Antonio Santos Perca	06/05/2026	Alcalde
	Francisco Javier Ochoa Caro	06/05/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	be53f45131bf4adca2f3f4fbb630e22d001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

